DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO N°. DGA 056-2026.

AMPLIACIÓN DE HORARIO PARA DESPACHO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN LA ADUANA MARÍTIMA DE ACAJUTLA.

La Dirección General de Aduanas (DGA) informa a los Importadores, Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPA), funcionarios y empleados del servicio aduanero, usuarios en general que, considerando los pilares de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad y el incremento de las operaciones en la Aduana Marítima de Acajutla, se amplía el horario de atención en los siguientes términos:

El horario de atención en ventanilla para importaciones es de lunes a sábado, de 08:00 a. m. a 08:00 p. m., sin que esto genere cobro por servicio extraordinario.

Esta medida busca optimizar el proceso de despacho, reduciendo significativamente los tiempos y costos operativos. Es importante destacar que el horario autorizado para atender operaciones de exportación se ha ampliado, quedando disponible las 24 horas del día, de lunes a domingo.

Para mayor información visite nuestro sitio Web www.aduana.gob.sv, o comuníquese al Departamento de Atención al Usuario teléfono 2244-5182, WhatsApp 7073-8768, correo electrónico usuario.dga@mh.gob.sv o a nuestras redes sociales oficiales.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 28 de octubre de 2026.